Año LVIII — Franqueo concertado — Miércoles 23 de Febrero 1916 — Teléfono número 160 — Núm. 17.533

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA — SEGUNDA EPOCA

La jura de la Bandera

No he ido a verla, ni voy hace muchos años; el lienzo rojo y gualda que simboliza la Patria, nexo ideológico de nuestras almas, protectora de nuestros intereses morales, jurídicos y económicos, no puede verlo pasar sin honda pena quien, recordándolo glorioso, cuando simbolizaba tiempos donde brillaron [illegible] en las ciencias, Cisneros en la política y el Gran Capitán en las armas, lo vió regresar de Africa aun triunfante y vengador de ultrajes inferidos al escudo en él resplandeciente, entre espasmos de entusiasmo y de [illegible] de todas las clases populares.

Santa enseña es para mí ese lienzo; pero remembranza triste, motivo de respeto profundo del pasado, de desconfianza del presente y de duda horrible del porvenir.

Entre la Nación de entonces que no satisfecha con la reparación obtenida, derribó del poder al glorioso caudillo de aquella campaña, Presidente del Consejo de Ministros a la sazón, le, fundo su patriotismo a un grado de exaltación en rigor injustificado, pero [illegible] loable y la actual en que escuchamos tranquila, estúpidamente, la noticia de haberse firmado un convenio por nuestro Gobierno ofreciendo [illegible] millones a Francia, buen número de mulas y sabe Dios cuantas cosas más a trueque de que se permita por los Estados Unidos regresar a nuestros buques cargados de los puertos en que están detenidos sin razón alguna, hay un abismo.

Y ese abismo, debemos mirarlo sería [illegible], dispuestos a salvarlo, [illegible] engañosas sino con sentimiento reservado, hondo, profundo, decidido a restaurar nuestras fuerzas, a elevar nuestro sentido moral pervertido, a perseguir el favoritismo, a entronizar la justicia, a cimentar y proteger el trabajo nacional, base única positiva de nuestra perdida y deseada grandeza.

Así, ante todo y sobre todo.

No se entienda por ello, que protesto contra el acto de la jura; creo por el contrario que verificarlo deben con decisión de rendir la vida por su defensa los que la hacen, pero hemos de meditar, sentir y obrar en el sentido dicho los que no lo verificamos.

Agustín Medina Almela.

* * *

Esta mañana a la hora señalada se ha celebrado en la explanada del muelle de Alfonso XII con la solemnidad de costumbre el acto de la jura de banderas de los nuevos reclutas.

Apesar de lo desapacible del día y de haber sido [illegible] ha concurrido a tan patriótica fiesta un numeroso gentío, las autoridades todas y nutridas representaciones de los cuerpos de Ejército y Armada en traje de gala, los empleados y los niños que asisten a las clases de los Hermanos Maristas.

El bizarro teniente coronel del Regimiento de Sevilla don Justo Cumplido arengó a los nuevos reclutas con una patriótica elocución.

El grandioso momento de alzar a Dios, fué como siempre conmovedor, y ante el de las fuerzas veteranas y de los nuevos reclutas de los distintos cuerpos militares que han concurrido, resultó brillantísimo.

Nuestros jóvenes exploradores que también formaron parte en el desfile llamaron grandemente la atención por la marcialidad con que pasaron a los acordes de la música de infantería de Sevilla.

Después de acto entró una señora un [illegible] y [illegible] en el [illegible] de la Casa Bolín que [illegible] establecida en el [illegible] de [illegible].

FOTOGRAFIA ARTISTICA de
LARRAU
Calle de [illegible] (antes Canón)

Las cuestiones internacionales del día

EL CRITERIO UTILITARIO

Deseamos que nuestro Gobierno observe una estricta neutralidad, y que, a base de ella, concierte con los dos bandos beligerantes los acuerdos circunstanciales de recíproca conveniencia. No queremos la guerra ni contra unos ni contra otros, mientras no se demuestre con actos palmarios que se atenta intencionadamente, con espíritu agresivo, contra nuestra integridad territorial o contra los derechos esenciales de nuestra soberanía, único caso en que la frase del señor Maura: «los pueblos no perecen por débiles, sino por viles», que ahora explotan precisamente los más acreditados maurófobos, pudiera justamente hacerse valer [illegible] armas.

En todos los demás casos que plantean las actuales vidriosas relaciones internacionales, y dentro siempre de una recta interpretación de la Moral y el Derecho, el criterio que nos debe guiar es el criterio utilitario.

Y este criterio nos da una norma absoluta; a saber: que no hay nada ofrecible ni exigible por cualquiera de los Estados beligeros (salvando siempre, repetimos, los respetos indeclinables a las esencias de la soberanía) que sea bastante a compensar los perjuicios que sufriríamos con la ruptura de la neutralidad, cualquiera que fuera el bando preferido.

No hay importación de carbón, trigo algodón, etc.; ni exportación de piritas, frutas, vinos; ni navegación de buques o flota que valga, para compensar los daños inmediatos y terribles que nos irrogaría la catástrofe de la guerra aún en su forma más suave y soslayada. Lo de Rumania dice un amigo nuestro —, como ejemplo del tránsito brusco de un Estado de brillante prosperidad y de grandes respetos ajenos a un estado de miseria trágica, y de abandono y menosprecio general de los extraños, se obscurecería ante lo catastrófico de la trayectoria de la paz a la guerra que recorriera España. Y, como siempre, hasta ahora, que se habla de ruptura, se entiende que esta había de ser con los centrales; pongámonos en el caso de que ella se realizara, para examinar sus efectos.

Periódicos que presumen de graves aseveran seriamente que peor trato que nos dan los submarinos teutones no nos lo podrían dar, en caso de ruptura de hostilidades. La afirmación es de una simpleza que causa hilaridad a las gentes del litoral, por aliadistas que sean. Ni vale para impresionar a las gentes de tierra adentro que tengan dos dedos de frente. Porque todo el mundo sabe que, arrimaditos a la costa, serpenteando, bordeándola y al amparo de ella, no por sus defensas, sino por ser de jurisdicción española neutral, pasan centenares de buques extranjeros y buques españoles contrabandistas que se cuelan en Francia. Desde el momento que desapareciese nuestra neutralidad y no tuviesen, por tanto, los submarinos alemanes que respetar derechos de aguas jurisdiccionales, ¡menudo zafarrancho el que se armaría! No quedaba, al mes, ni un barco para un remedio. Tres mil kilómetros de costa, ¿cómo iban a ser eficazmente defendidos en nuestra impreparación actual? Bien lo saben los navieros, que, cuando la alarma por lo del «Patricio», se apresuraron a pedir al señor García Prieto, jefe del Gobierno entonces, como ahora, que reclamara todo lo enérgicamente que quisiera, pero sin llegar a la ruptura.

Todavía no obstante las grandes restricciones impuestas a la libre navegación, existen zonas relativamente exentas de peligros, por las que pueden transitar nuestros barcos, que representan no, como algunos periódicos afirman, 600.000 toneladas de carga, sino más de 900.000 (sólo en Bilbao más de 400.000 toneladas). El aislamiento de que tanto hablan, y que tanto dicen temer los periódicos aliadófilos, ¿no sería en caso de guerra una realidad algo más verdad que la que actualmente se pregona?

La posición de España sería entonces verdaderamente insular, puesto que de nuestros vecinos de tierra nada podemos recibir que implique ayuda de vida.

Con pretexto de defendernos y defendernos, nuestros hipotéticos aliados penetrarían en nuestros puertos e invadirían nuestro territorio. Nuestra soberanía, en cuyo supuesto honor habríamos salido a la palestra se pondría al nivel de la de Portugal. ¿Cuando y cómo nos libraríamos de la nueva tutela?

Y nuestras poblaciones y nuestros establecimientos industriales situados en la costa entrarían en plena zona de guerra, con los trastornos, quebrantos y sacrificios que son consecuencia de ese estado.

De los gastos no hagamos cálculos; porque cuanto dinero se ha acumulado, y atesorado en estos años, se vaciaría de golpe en la sima sin fondo del Erario de guerra. Incautaciones, impuestos, curso forzoso, toda la gama de la moderna financiación bélica, colorada o acentuada con los matices nacionales de nuestra excelsa pública administración, nos sumiría en la situación de una ruina fulminante y total...

Cuando reflexionamos sobre estas cosas quedamos perplejos, atónitos, ante la insensatez intervencionista. No comprendemos que el pueblo la tolere, y menos que clases conservadoras, capitalistas, la fomenten sosteniendo a la Prensa que la propugna; y menos aún que un Gobierno, consciente de su responsabilidad, se atreva a jugar en notas o conversaciones con el concepto de ruptura, midiendo por centímetros los grados de energía en las reclamaciones sobre cuestiones de intereses, que son, a la postre, las cuestiones que originan los conflictos actuales.

Para tratar de negocios, no hace falta reñir, sino colocarse en el terreno de los intereses y mostrarse razonables. Dejemos a los belicosos, que himplan como panteras, que se pierdan sus voces en el vacío, y ponderemos dignamente, pero fríamente, los valores e intereses nacionales que están en cada platillo de la balanza.

Ramón de OLASCOAGA

Las procesiones

Han llegado a nuestra Redacción varios amigos y suscriptores vecinos de la calle del Carmen para suplicarnos que desde nuestras columnas roguemos al señor Hermano Mayor y Junta directiva de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que ya que la procesión de madrugada recorre las calles de Caballero y del Carmen, se haga lo mismo con la del Santo Entierro, pues verdaderamente tan hermosa procesión ganaría grandemente al paso de dichas estrechas calles.

De ser así la carrera debía ampliarse también con la plaza de Tetuán para tomar luego las Tres Reyes, saliendo a la calle Honda y cortando el paso por la entrada de dicha calle que es verdaderamente estrecho para los tronos.

Cumplimos con la petición y esperamos que los *Marrajos* escucharán y atenderán la súplica de dichos vecinos que, dicho sea de paso, contribuyen grandemente a los gastos de dichas procesiones.

JUNTA
de Protección a la Infancia

Número premiado hoy

164

Hablando con el doctor

La Naturaleza maestra-clínica social

—¡Hola, doctor!

—¡Adiós, mi amigo! ¿Cómo va usted tan enlutado?

—¿Y usted me lo pregunta, cuando es a usted a quien debo el ir vestido de esta manera?

—¿Cómo es eso?

—Vengo del duelo de mi amigo N.

—¡Ah! sí... Le perdono el chiste, y que se lo perdone el buen gusto... pero no está demás que reflexionemos sobre ese caso. ¿sabe usted de qué ha muerto nuestro amigo?

—De *extrangulación herniaria.* Así lo ha certificado usted.

—Efectivamente, esa es la verdad oficial y científica; esa ha sido la causa próxima; pero la causa primera, como diríamos filosóficamente hablando, es otra, el pobre N. ha muerto de indisciplina.

—¡Doctor!

—De indisciplina. Tuvo un catarro, la tos era violenta y tenaz, los esfuerzos continuados y enérgicos produjeron la quebradura, que fué seguida de la inmediata extrangulación, accidente que ocurrió de manera tan fulminante, que hizo imposible la aplicación de los poderosos recursos de la cirugía y por ello sobrevino la desgracia que su familia y amigos lamentan.

—No veo la relación de eso con la indisciplina.

—Procuraré hacérsela ver: Sigamos estudiando las causas. No todos los que tosen se quiebran, porque no todos desarrollan la misma fuerza al toser. Convenga usted conmigo en que en la manera de toser influye, no solo la enfermedad productora, sino el temperamento, el modo de ser del individuo y hasta en la educación.

—¡La educación!

—Sí, señor. ¿no ha oído usted decir que en los Sanatorios para tuberculosos se enseña a toser a los enfermos? Voy a ver si me hago entender de usted, aunque tome la cosa de lejos ¿Sabe usted lo que es un acto reflejo?

—Sí, señor, la acción que se produce voluntaria o involuntariamente en respuesta de una excitación.

—Justo y bien definido; de modo que el rascarse es la acción que sigue a la excitación o irritación de una picadura y no obstante, si sufre usted esa picadura en presencia de una persona respetable, evitara el rascarse, es decir, no responderá a la excitación. ¿Cómo es esto posible?

—Muy bien dicho; pues tenga usted en cuenta que hay excitaciones más fuertes que la que puede producir la picadura de un insecto; que la educación de la voluntad, hace posible la realización de esas escenas heróicas que nos refiere la Historia y que los novelistas imaginan para excitar nuestro interés, en las que vemos, cómo se resisten los más crueles tormentos, sin que puedan los verdugos arrancar una confesión o descubrir un secreto.

He aquí, pues, cómo pudo nuestro amigo haber muerto por falta de disciplina, por faltar suficiente energía a su voluntad para inhibir el reflejismo de la tos, y por falta de sumisión de las extremidades de los nervios sensitivos, repartidos en la mucosa de sus bronquios y laringe, para que esas excitaciones reclamaran menos energía en el esfuerzo muscular que ha sido capaz de producir la hernia, hernia que al estrangularse hizo imposible la vida cuya pérdida lamentamos.

Y ahora compare usted este hecho natural con las circunstancias por que la sociedad atraviesa hoy, y aprenda la lección.

—Veamos si la he aprendido.

El mundo se halla en terrible conflicto; la navegación, que había hecho imposibles las crisis económicas de la época medioeval, ha sido dificultada por unos y por otros, y las subsistencias escasean. Para atenuar este mal se requiere: orden, método, organización y disciplina, y para conseguir esto hacen falta dos cosas: fuerza de voluntad que quiere decir, autoridad enérgica, y educación de los elementos sensitivos para no reclamar un esfuerzo demasiado exagerado que herme al cuerpo social.

Lo cual quiere decir que en las actuales circunstancias necesitamos autoridades sabias y honradas, pero enérgicas, y sociedad o pueblo educado y sumiso.

—Pero si en vez de esta sumisión se paraliza el trabajo en señal de protesta y huelgan ferroviarios y mineros, el conflicto se agranda y la sociedad perece a causa de su ineducación.

—Querido doctor. ¡Quiera Dios que no tengamos que asistir a otro entierro!

—Así lo deseo.

Gabriel Montesinos.

Alicante, febrero 1916.

De Sociedad

Los que viajan

Regresó de Aguilas el ex-diputado a Cortes por esta circunscripción don José García Vasco.

—Salió para Barcelona después de haber permanecido en ésta unos días el comerciante de aquella plaza don Lucio Rosales Gecomont.

—Ha salido para Orihuela acompañado de su distinguida esposa nuestro amigo el rico propietario don Elías González Albaladejo.

—Marchó a la Capital nuestro amigo don José Arenas Gómez.

—Procedente de Madrid hemos tenido el gusto de saludar al letrado de aquel Colegio don Romualdo Godínez Fernández.

Enfermos

Se ha agravado en la enfermedad que sufre nuestro querido amigo don Camilo Pérez Lurbe, Presidente de la Junta de Obras de este Puerto.

Nos interesamos por su pronta mejoría.

Letras de luto

En las últimas horas de la tarde de ayer falleció después de recibir los Santos Sacramentos la señora doña Casilda Múgica Ezpoleta, esposa de nuestro amigo don Basilio Irureta, dueño del «Gran Hotel».

Esta mañana ha sido trasladado su cadáver al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios en donde ha recibido cristiana sepultura, asistiendo al acto un numeroso y distinguido acompañamiento.

En la presidencia iban: don Joaquín Catá, don Juan Sánchez Domenech, don Juan Martínez Miralles, don Antolín Vila, don Joaquín Ruiz Stengre, don Miguel Martínez Segado, don Víctor Beltri, don Enrique Gimeno y don Mariano Gil de Pareja.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba su afligido esposo y demás familia nuestro más sentido pésame.

—Esta tarde ha sido conducido al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios el cadáver de don Antonio Barceló Céspedes.

Tras el féretro seguía un numeroso acompañamiento que ponía de manifiesto las simpatías que gozaba el finado.

Enviamos a su familia nuestra adhesión a su profundo dolor.

En la presidencia vimos a los señores don Angel Moreno, don Joaquín Ruiz Stengre, don Antolín Vila, don José Moncada Moreno, don Antonio García Alemán, don Juan Antonio Gómez, don José María Anaya, don Miguel Sanz y don Antonio Pagán.

El odio de los aliados a la Santa Sede

Una voz autorizada y no sospechosa, puesto que es inglesa, lo denuncia

Leemos en «The Daily y New», de Londres:

«Predicando en la Catedral de Westminster, hizo el Cardenal Bourne alusión al papel desempeñado por el Vaticano interviniendo en los grandes acontecimientos de la Historia europea. Dijo el Cardenal: «Hemos sabido hace pocos meses que el Gobierno británico es parte contratante de un Tratado secreto, entre cuyas condiciones existe la de que en ninguna negociación de paz debería oirse la voz ni la opinión de la Santa Sede.

»Sabemos que los que han consentido semejante cláusula no tenían intención de faltar al respeto a la Santa Sede; pero parece que no había nadie entre ellos que comprendiese el lugar histórico que ocupa la Santa Sede en todos los grandes acontecimientos mundiales.

»Algo más tarde nuestro Santo Padre hizo una invitación, no a la Prensa sino a los Gobiernos del mundo, en el sentido de que tomaran en consideración ciertos aspectos de la guerra, por cuyo efecto se podría acaso llegar más rapidamente a las negociaciones preparatorias de la paz.

»Entonces, sin esperar, sin considerar siquiera el contenido de esa Nota, sin darse tiempo de ponderarla y meditarla, los directores de la opinión pública en Inglaterra, expusieron a sus millares de electores un concepto falso de lo hecho por el Santo Padre.

»Como consecuencia de esta inducción al error y falsificación de la opinión pública, los que hasta la fecha han regido los destinos de este país no han sido capaces de enviar contestación alguna a la invitación de Su Santidad. Este es un nuevo caso del olvido que se quiere tener de la posición ocupada en este mundo por la Santa Sede. Nadie ha olvidado jamás a la Santa Sede sin haber pagado el precio de su olvido.»